

9904

*CORRECCION de errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1983.*

Advertidos errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5, segunda columna, párrafo 2.º, línea 4.ª, donde dice: «por presencia», debe decir: «por la presencia». En el párrafo 3.º, línea 25, donde dice: «no pueda», debe decir: «no puede».

En la página 8, primera columna, párrafo 6.º, línea 16, donde dice: «artículos 83 y 87», debe decir: «artículos 63 y 67».

En la página 10, primera columna, párrafo 4.º, línea 1.ª, don-

de dice: «nos referimos», debe decir: «nos referíamos». En el párrafo 7.º, línea 5.ª, donde dice: «a través de sus representantes», debe decir: «a través de representantes».

En la página 12, primera columna, párrafo 2.º, línea 13, donde dice: «derivada de la», debe decir: «deriva de la».

En la página 13, primera columna, párrafo 4.º, última línea, donde dice: «diciembre siguiente», debe decir: «diciembre de 1981».

En la página 16, primera columna, párrafo 1.º, línea 19, donde dice: «del proceso seguido ante sus Tribunales», debe decir: «del proceso ante sus Tribunales, seguido».

En la página 20, primera columna, párrafo 7.º, línea 2.ª, donde dice: «tubo», debe decir: «tuvo». En la segunda columna, párrafo 5.º, línea 2.ª, donde dice: «por la autoridad que le confiere la Constitución de la nación española», debe decir lo mismo, pero con todas las letras mayúsculas.